



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PROYECTO “ERASMUS + Talentum IV”

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS DEL CONSORCIO ERASMUS+ TALENTUM IV.

De todo el alumnado interesado en participar, se elegirán a los candidatos con mayor nota de baremación. Se creará una lista de suplentes en orden de baremación por si hubiese finalmente más plazas o algún alumno seleccionado rechazase la plaza.

- **Expediente académico:** Media expediente académico Final FP del curso anterior (1er curso). 0-10 puntos.
- **Informe de idoneidad:** 0-5 puntos. Se incluirá la nota de 0 a 5 en cada uno de estos aspectos. La media será la puntuación del informe de idoneidad. Valoración del Equipo Directivo a propuesta del Equipo Educativo correspondiente.
 - Madurez.
 - Responsabilidad.
 - Puntualidad.
 - Sociabilidad.
 - Honestidad.
 - Capacidad resolución de problemas.
 - Capacidad para tomar decisiones.
 - Espíritu de superación.
- **Acreditación lengua extranjera:** Si el participante posee una acreditación oficial de competencia en lengua extranjera, obtendrá la siguiente puntuación: B1-B2 (1 punto), C1-C2 (2 puntos).

La puntuación máxima son 17 puntos.

Observaciones

- En caso de empate se entrevistará a los candidatos para tomar una decisión.
- Si un alumno/a ha participado previamente en el programa Talentum pasará directamente a la lista de suplentes, por detrás de todo aquel que no haya participado.